



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

CONTRATACIONES PÚBLICAS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y PAGO A PROVEEDORES

Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, FUMPM, con domicilio en Cuernavaca 5, Col. Condesa, Ciudad de México. C.P. 06140, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
1) Verificar la personalidad del proveedor y su capacidad legal para suscribir proposiciones y celebrar contratos	✓	
2) Integrar al Padrón Interno de Proveedores	✓	
3) Integrar la proposición al procedimiento de contratación	✓	
4) Llevar a cabo la evaluación de proposiciones en los procedimientos de contratación	✓	
5) Elaborar el correspondiente contrato que derive de los procedimientos de contratación.	✓	
6) Formalizar contratos en la Plataforma Compras MX, que administra la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	✓	
7) Reportar información y cargar documentos de los procesos de contratación desarrollados, así como datos relevantes del contrato, en la Plataforma Compras MX, que administra la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	✓	



8) Reportar información y cargar documentos del avance del cumplimiento de contratos en el módulo Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)	✓	
9) Gestionar pagos en el Sistema de Cadenas Productivas a cargo de NAFINSA	✓	
10) Llevar a cabo el seguimiento y supervisión del contrato formalizado.	✓	
11) Efectuar el pago a proveedores y elaborar las pólizas contables con la documentación comprobatoria de la erogación.	✓	
12) Elaborar los instrumentos legales que deriven de las modificaciones a los contratos		
13) Integrar el correspondiente expediente de la contratación	✓	
14) Publicar en la Plataforma Nacional de Transparencia las obligaciones de transparencia correspondientes a la fracción XXVI (contrataciones realizadas) y XXX (Padrón de Proveedores)	✓	

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes tipos de datos personales (proveedor que participa en calidad de persona física):

- Nombre completo de persona física
- Cédula Única de Registro Poblacional (CURP)
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Firma
- Domicilio de persona física
- Teléfono personal fijo
- Teléfono personal celular
- Correo electrónico personal
- Cuenta bancaria



- CLABE interbancaria
- Los contenidos en la constancia de situación fiscal expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los contenidos en la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el SAT.
- Los contenidos en la opinión de cumplimiento de obligaciones expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT), en caso de que aplique.
- Los contenidos en el Aviso de Registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas de conformidad con el Art. 15 de la LFT. (REPSE), en caso de que aplique.
- Los contenidos en fianzas de cumplimiento, en caso de que aplique.
- Los contenidos en fianzas de anticipo, en caso de que aplique.
- Los contenidos en pólizas de seguros de responsabilidad civil, en caso de que aplique.
- Los contenidos en el currículum empresarial.

En su caso, los siguientes datos personales del representante legal o apoderado del proveedor:

- Nombre
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Nacionalidad
- Domicilio
- Teléfono fijo.
- Teléfono celular.
- Correo electrónico
- Firma autógrafa
- Los contenidos en el poder que lo acredita como representante legal.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

El FUMPM, en su calidad de sujeto obligado, cuya calidad deriva del Oficio de constitución del Fideicomiso Público de fecha 26 de septiembre de 1972, Primer Convenio Modificatorio al contrato de fideicomiso publicado con fecha 26 de



septiembre de 1984, mediante el cual se cambia de denominación a Fideicomiso de Formación y Capacitación para el personal de la Marina Mercante Nacional; así como el Segundo Convenio Modificatorio al contrato de fideicomiso público, de fecha 8 de agosto de 2022, por medio del cual se cambia de denominación a Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, Cláusulas Tercera, Cuarta, Décima y Décima Tercera, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18-08-2022; tratará los datos personales antes señalados conforme lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 134, párrafos Primero y Tercero; última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15-04-2025; Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículos 3, 19 y 47, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16-07-2025; Ley Federal de las Entidades Paraestatales, Artículos 59, fracciones V, VI y XIV, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16-07-2025; así como lo dispuesto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 1, 4, 17, Artículo 65, fracciones XXVI y XXX y 115, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20-03-2025; Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 1, 3 (fracción XVIII), 10, 25, 36, 37, 51, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 86, última reforma publicada en el DOF el 20-03-2025; Ley General de Archivos, artículos 1, 4, 6, 11, 12, 13, 21, 28, 30, 31, 36, fracción VI; 41, 43, 50, 51, 52, 53 y 55, última reforma publicada en el DOF, el 19-01-2023.

Así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículos 3, fracción I y 35, párrafo sexto, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16-04-2025; Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numeral 4.2.1.1.10, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 03-02-2016.

Así también en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, numeral 6; Manual de Organización del FUMPM, funciones y atribuciones de las siguientes unidades administrativas: Subdirección de Administración y Departamento de Adquisiciones, última reforma publicada en el DOF el 07-08-2025; Manual del Sistema de Gestión de Calidad (FID-GEC-MC-01), Procedimientos FID-ADQ-P-01 (compras) última adecuación 01-03-2018, FID-ADQ-P-02 (Procedimiento de contratación de prestadores de servicios, capítulo 3000, por adjudicación directa, última actualización el 14-03-2023.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta entidad, ubicada en

4/5



Cuernavaca 5, Col. Condesa, Ciudad de México. C.P. 06140, con número telefónico 55-5241-6200 Extensión. 1021, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico unidaddetransparencia@fidenagob.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada, comunicarse al teléfono antes indicado o visitar la página <https://www.fidenagob.mx/> en el apartado virtual denominado Protección de Datos Personales.

¿Actualmente existe la posibilidad de solicitar la Portabilidad de sus datos personales?

El FUMPM, para el procedimiento señalado en el presente tratamiento, no cuenta actualmente con formatos estructurados y comúnmente utilizados para la portabilidad de datos personales, en términos de lo dispuesto en el artículo 51 de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que, por el momento, no es posible llevar a cabo la portabilidad de sus datos personales.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal del FUMPM, en el vínculo electrónico <https://www.fidenagob.mx/>

Otros datos de contacto:

Página de Internet: <https://www.fidenagob.mx/>

Correo electrónico para la atención del público:
unidaddetransparencia@fidenagob.mx

Número telefónico para la atención del público: 55-5241-6200, extensión 1021.

Última actualización: 01-04-2026